



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.  
2018-2021  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ACTA/CT/ No. 001/08/01/2020

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA  
LLAVE.



En el municipio de Tlacotepec de Mejía, Veracruz, siendo las once horas del día ocho de enero del año dos mil veinte; reunidos en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia, ubicado en avenida Marco Antonio Muñoz No. 5, Colonia Centro, C.P. 94080, los ciudadanos: Santiago León Flores secretario del H. Ayuntamiento y Vocal 1, L.C.P. Betel Reyes Flores contralor municipal y Vocal 2, Ing. Alfredo Cortes Espinoza titular de la unidad de transparencia y presidente del comité, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión correspondiente al año 2020, del Comité de Transparencia bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Informe semestral de solicitudes de acceso a la información recibidas durante el segundo semestre 2019.
- IV. Informe semestral del índice de rubros temáticos para clasificar la información reservada y confidencial, segundo semestre 2019.
- V. Informe anual en materia de Datos Personales 2019.
- VI. Cierre de la sesión.

- I. **Pase de lista y verificación del quórum legal.** Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.
- II. **Aprobación del orden del día.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.
- III. **Informe semestral de solicitudes de acceso a la información recibidas durante el segundo semestre 2019.** El presidente del Comité, informa a los integrantes del Comité que durante el periodo julio-diciembre de dos mil diecinueve, la Unidad de Transparencia recibió once solicitudes de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.





**H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.  
2018-2021  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



Dichas solicitudes fueron atendidas en tiempo y forma, de las cuales 9 respuestas fueron positivas y 2 en donde se realizó versión pública por contener información confidencial referente a datos personales en cedula profesional y CFDI de los recibos de nómina.

Se anexan de manera impresa y se envía vía correo electrónico, archivo denominado Anexo\_Datos\_Solicitudes\_de\_información\_Anual.xlsx, conteniendo datos de las solicitudes registradas durante el año 2019 y archivo Anexo\_Datos\_Solicitudes\_de\_información\_Semestral.xlsx, con información de solicitudes registradas durante el segundo semestre 2019.



**IV. Informe semestral del índice de rubros temáticos para clasificar la información reservada y confidencial, segundo semestre 2019.** El presidente del Comité, informa a los integrantes que, durante el segundo semestre del presente año, se emitieron cuatro Acuerdos de Clasificación:

- ACTA/CT/No. 009/23/07/2019, para realizar versión pública de contratos de compra-venta, arrendamiento, convenios de mutuo respeto, convenios de mutuo acuerdo para dar cumplimiento con obligación de transparencia fracción XXVII de la Ley 875.
- ACTA/CT/No. 011/05/09/2019, en donde se realizó versión pública de cédula profesional electrónica, en atención a solicitud de información con número de folio 04511219.
- ACTA/CT/No. 012/10/09/2019, sobre versión pública de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), de los recibos de nómina del total de la plantilla de trabajadores de la segunda quincena de junio de 2019, a petición de solicitud con número de folio 04502819.
- ACTA/CT/No. 013/22/10/2019, para realizar versión pública de contratos de compra-venta, arrendamiento, convenios de mutuo respeto, convenios de mutuo acuerdo para dar cumplimiento con obligación de transparencia fracción XXVII de la Ley 875.

Respecto a los formatos de índice de rubros temáticos para clasificar información reservada y confidencial conforme al artículo 57 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Décimo Segundo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, los Acuerdos de Clasificación emitidos por este Comité deberán presentarse en dichos formatos y publicarse en formatos abiertos.

Se anexan de manera impresa y se envía vía correo electrónico, archivo denominado Anexo\_Índice\_Rubros\_Temáticos\_Anual.xlsx, conteniendo datos de los acuerdos o resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia durante el año 2019 y archivo Anexo\_Índice\_Rubros\_Temáticos\_Semestral.xlsx, con información de sesiones realizadas durante el segundo semestre 2019.





**H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.  
2018-2021  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**V. Informe anual en materia de Datos Personales 2019.**

El presidente del comité, informa a los integrantes que, durante el año 2019, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Elaboración de avisos de privacidad simplificado en coordinación con las áreas que integran el H. Ayuntamiento, con la finalidad de tener a la vista del ciudadano el tratamiento que se les da a sus datos personales.
- Mediante ACTA/CT/No. 014/29/10/2019, se aprobó la modificación de los sistemas de datos personales, respecto al contenido del punto número 5 del artículo 41 de la Ley 316 (nombre y cargo del área administrativa responsable), de las áreas de obras públicas, IMJUVE, fomento agropecuario y comunicación social, toda vez que cambiaron de director.
- Capacitación en la materia de titular de la unidad de transparencia, mediante los cursos y diplomado que a continuación se detallan:
  - Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales a través del (CEVINAI).
  - Obligaciones en materia de datos personales impartido por IVAI.
  - Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mediante plataforma (CEVIFAI).
  - Diplomado en Protección de Datos Personales impartido por la Universidad de Guadalajara en coordinación con el INAI.



Finalmente, el presidente del comité somete a la consideración de los integrantes si están de acuerdo con lo anterior a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad, por lo que se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO CT/ No. 001/08/01/2020**

**PRIMERO.-** Se instruye al titular de la unidad de transparencia para que remita al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el informe de solicitudes de información recibidas durante el segundo periodo de julio-diciembre de dos mil diecinueve, información que deberá publicarse en la plataforma nacional y el portal de transparencia.

**SEGUNDO.-** Se instruye al titular de la unidad de transparencia para que remita al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el informe del índice de rubros temáticos para clasificar la información reservada y confidencial, correspondiente al segundo semestre 2019, información que también deberá publicarse en la plataforma nacional y el portal de transparencia de este sujeto obligado.



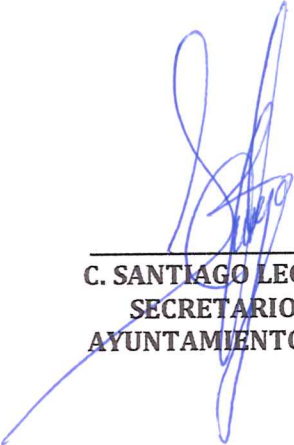
H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.  
2018-2021  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA




**TERCERO.-** Se instruye al titular de la unidad de transparencia para que remita al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el informe anual en materia de Datos Personales, el cual deberá publicarse tanto en la plataforma nacional como en el portal de Transparencia.

**VI. Cierre de la sesión.** No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las doce horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.



  
C. SANTIAGO LEÓN FLORES  
SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO, VOCAL 1

  
L.C.P. BETEL REYES FLORES  
CONTRALOR, VOCAL 2

  
ING. ALFREDO CORTES ESPINOZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA, PRESIDENTE  
DEL COMITÉ